

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 03/2020 ACP-UGP**

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día nueve de enero de dos mil veinte.

**CONSIDERANDO QUE:**

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9, se promovió el Proceso de Comparación de Precios No: PRIDESII-125-CP-B-MINSAL denominado "ADQUISICIÓN DE CAMILLAS DE TRANSPORTE DE PACIENTE PARA FORTALECER AL HOSPITAL NACIONAL ROSALES", con fuente de financiamiento: Contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- II. Señalándose el día seis de enero de dos mil veinte de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., para la recepción de ofertas, habiéndose recibido las siguientes: 1. CESAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ / LA ECONÓMICA; 2. INGETEC, S.A. DE C.V.; 3. INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; 4. EQUIMSA, S.A. DE C.V.; 5. PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; 6. CLAUDIA VERONICA AZUCENA MAYORA /SUMINISTROS ALFA; 7. DISPROSAL, S.A. DE C.V.; 8. MINDISAL S.A. DE C.V.; 9. 8 INFINITO, S.A. DE C.V.; y 10. C & M INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.; lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas, que forma parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como evaluadoras de las ofertas que se recibieren: : 1) Dr. Luis Antonio Castillo Durán, Colaborador Técnico de la Dirección Nacional de Hospitales, como delegado de la Unidad Solicitante; 2) Dr. Jaime Ernesto Sánchez Rodríguez, Jefe en funciones de Unidad de Emergencia Medicina Interna del Hospital Nacional Rosales, como delegado la Unidad Solicitante; 3) Ing. Boris Chávez, Jefe del Área de Mantenimiento de Equipo Biomédico de la UGEB, como delegado especialista. Asimismo, se designó como responsable del proceso de compra a la Ing. Fabiola Lucrecia Morán de Martínez, Consultora en Adquisiciones ACP-UGP.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron la Recomendación de Adjudicación, según el siguiente detalle:
  1. Adjudicar el proceso de Comparación de Precios No. **PRIDESII-125-CP-B-MINSAL** denominado "ADQUISICIÓN DE CAMILLAS DE TRANSPORTE DE PACIENTE PARA FORTALECER AL HOSPITAL NACIONAL ROSALES"; a la empresa **C & M INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, debido a que cumple con las especificaciones y demás requisitos exigidos en el documento de comparación de precios y

por ser la de menor precio; por un monto total de **VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$27,261.25)** con IVA incluido, según el siguiente detalle:

**C & M INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

No. ítem	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	LUGAR DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO \$	TOTAL \$
1	60303021	CAMILLA PARA ATENCIÓN DE PACIENTES EN RECUPERACIÓN Marca: BIHEALTHCARE Modelo: BIPT006ST	c/u	25	República Popular de China	1,090.45	27,261.25
<b>MONTO TOTAL CON IVA INCLUIDO</b>							<b>US\$27,261.25</b>

Monto cargado a la Fuente de Financiamiento Fondos Externos, Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES. Categoría de Inversión 2. Fortalecimiento de la Red Hospitalaria, Subcategoría 2.3 Apoyo al Funcionamiento de la Red Hospitalaria. Proyecto 6300. Cifrado Presupuestario: 2020-3200-3-08-02-22-3-61103

2. Rechazar la oferta presentada por:

- **CESAR AUGUSTO ESCALANTE HERNANDEZ / LA ECONÓMICA**, debido a que presenta las siguientes desviaciones:
  - No detalla lo siguiente: de movimientos mecánicos, Altura ajustable, Respaldo ajustable, diámetro de las ruedas, Parachoques de impacto, Soporte de cilindro.
  - No oferta los accesorios solicitados.
  - No presenta la documentación solicitada para comprobar los Estándares y normativas requeridas.
  - No detalla las condiciones de recepción.
  - La garantía ofertada es de 6 meses, habiéndose requerido una garantía de 2 años. De igual forma, no presenta el compromiso por escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de 5 años.
  - No detalla que cuente con departamento de servicio técnico para soporte.
- **EQUIMSA, S.A. DE C.V.**, ya que oferta estructura tubular redonda de acero con recubrimiento epóxico, habiéndose requerido de acero inoxidable.
- **PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, puesto que oferta capacidad de carga de 175 kg., siendo lo requerido de al menos 200 kg.
- **CLAUDIA VERONICA AZUCENA MAYORA / SUMINISTROS ALFA**, debido a que presenta las siguientes desviaciones:
  - Oferta cama hospitalaria, solamente establece ancho, largo y capacidad de carga.
  - No oferta los accesorios solicitados.
  - No presenta la documentación solicitada para comprobar los Estándares y normativas requeridas.

- La garantía ofertada es de 6 meses, habiéndose requerido una garantía de 2 años. De igual forma, no presenta el compromiso por escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de 5 años.
  - No detalla que cuente con departamento de servicio técnico para soporte.
- V. En el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Estando de acuerdo con la Recomendación de Adjudicación emitida por los designados para evaluar las ofertas.

**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-9, y conforme a lo establecido en la Sección 2, Numeral 17. "Adjudicación" del documento de Comparación de Precios.

**RESUELVE:**

- a) Adjudicar el proceso de Comparación de Precios No. **PRIDESII-125-CP-B-MINSAL** denominado "ADQUISICIÓN DE CAMILLAS DE TRANSPORTE DE PACIENTE PARA FORTALECER AL HOSPITAL NACIONAL ROSALES"; a la empresa **C & M INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, debido a que cumple con las especificaciones y demás requisitos exigidos en el documento de comparación de precios y por ser la de menor precio; por un monto total de **VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$27,261.25)** con IVA incluido, según el siguiente detalle:

No. ítem	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	LUGAR DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO \$	TOTAL \$
1	60303021	CAMILLA PARA ATENCIÓN DE PACIENTES EN RECUPERACIÓN Marca: BIHEALTHCARE Modelo: BIPT006ST	c/u	25	República Popular de China	1,090.45	27,261.25
<b>MONTO TOTAL CON IVA INCLUIDO</b>							<b>US\$27,261.25</b>

Monto cargado a la Fuente de Financiamiento Fondos Externos, Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES. Categoría de Inversión 2. Fortalecimiento de la Red Hospitalaria, Subcategoría 2.3 Apoyo al Funcionamiento de la Red Hospitalaria. Proyecto 6300. Cifrado Presupuestario: 2020-3200-3-08-02-22-3-61103

**Plazo de entrega:** 90 días calendario a partir de la distribución de la orden de compra.

**Lugar de entrega:** Hospital Nacional Rosales, ubicado en 33 Avenida Norte, Contiguo al Instituto del Cáncer de El Salvador, San Salvador.

- b) Rechazar, de conformidad al numeral 2.48 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-9 y al numeral 15 del Documento de Comparación de Precios, las ofertas presentadas por CESAR AUGUSTO ESCALANTE HERNANDEZ / LA ECONÓMICA; EQUIMSA, S.A. DE C.V.; PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; y CLAUDIA VERONICA AZUCENA MAYORA / SUMINISTROS ALFA., por no ajustarse sustancialmente a lo requerido.
- c) FONDOS EXTERNOS: Contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Categoría de Inversión, Sub categoría de Inversión y cifrado presupuestario según lo detallado en el literal a). Proyecto 6300.
- d) Elaborar los respectivos contratos, una vez esta resolución esté en firme.

**NOTIFÍQUESE**



**DRA. ANA ORELLANA BENDEK**  
**MINISTRA DE SALUD**



Este documento esta firmado por

	<b>Firmante</b>	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	<b>Fecha/Hora</b>	Wed Jan 22 17:16:08 CST 2020
	<b>Emisor del Certificado</b>	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	<b>Numero de Serie</b>	15851056948735932808
	<b>Metodo</b>	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
<b>Nota</b>	<p>Este archivo está firmado digitalmente                  Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones                  Ministerio de Salud                  El Salvador, C.A.</p>	